

AUTOLIQUIDACIÓN TRIBUTARIA IRPF 2021

(Artículo 16.4 del Reglamento del Parlamento de Andalucía y Acuerdo de la Mesa de 14 de octubre de 2015 sobre publicidad de los mismos en el Portal de Transparencia del Parlamento de Andalucía)

Nombre y apellidos		
MARÍA FRANCISCA CARACUEL GARCÍA		
Estado civil		Régimen económico matrimonial
Fecha de la elección como diputado o diputada 19-06-2022	Fecha de presentación de la credencial 26-06-2022	Circunscripción por la que ha sido elegido o elegida MÁLAGA

OPCIÓN DE TRIBUTACIÓN ELEGIDA	TRIBUTACIÓN INDIVIDUAL
--------------------------------------	-------------------------------

RENTAS PERCIBIDAS POR EL DIPUTADO O DIPUTADA

A RENDIMIENTOS DEL TRABAJO

Retribuciones dinerarias. Importe íntegro		93.683.38
Retribuciones en especie. Importe íntegro		
Total ingresos computables		93.683.38
Cotizaciones a la Seguridad Social	3.125.76	
Otros gastos	2.000.00	
Total gastos deducibles	5.125.76	
Rendimiento neto		88.557.62
Reducciones legales (art. 20 de la Ley IRPF)		
Rendimiento neto reducido		88.557.62

F GANANCIAS Y PÉRDIDAS PATRIMONIALES

Descripción de la operación realizada ...	DERIVADAS DE TRANSMIS ELEMEN. PATRIM. (B.I.AHORRO)
Ganancia o pérdida patrimonial obtenida.....	-21.469.36

G BASE IMPONIBLE GENERAL 88.557.62

H BASE IMPONIBLE DEL AHORRO 0.00

I CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN..... 28.982.55

J RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA 24.013.92

K CUOTA DIFERENCIAL..... 4.968.63

L RESULTADO DE LA DECLARACIÓN..... 4.968.63